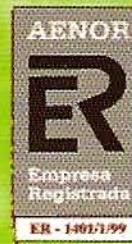




SEMILLAS CERTIFICADAS CASTELLS



Productor Seleccionador de Semillas
Avenida Goles de l'Ebre, 269 / 43580 DELTEBRE - LA CAVA (TGN)
Tel.: 977 480 841 - Fax 977 482 073 / e-mail: semillas@grupocastells.com

BOLETÍN INFORMATIVO

FEBRERO 2008 N.13

En este boletín intentamos transmitirle los valores que le aporta la utilización de SEMILLA CERTIFICADA para la siembra y los perjuicios sobre la utilización de semilla clandestina. Esperemos que esta información le ayude a reflexionar y a tomar la mejor decisión para el mejor comienzo de su nueva cosecha.

CLASIFICACIÓN DE LA SEMILLA

- **SEMILLA CERTIFICADA:** SEMILLA PUBLICA (Bahía, Senia, Tebre, Thainato...)
SEMILLA PROTEGIDA (Gleva, Guara, Fonsa...)
- **SEMILLA HABILITADA:** La reproducida por el agricultor.

VENTAJAS DE LA SEMILLA CERTIFICADA

STATUS TÉCNICO

- De todos los capítulos relacionados con los costes de producción de arroz, la semilla es la inversión de mayor repercusión en los RENDIMIENTOS y CALIDAD de la producción final agraria.
- ... luego le sigue la fertilización.

RAZONES TÉCNICAS

- Homogeneidad en el cultivo.
- Ausencia de plantas fuera tipo y arroz salvaje.
- Mayor resistencia al encamado y enfermedades.
- Ahorro de semilla (20% aprox.).
- Stop a la propagación de malas hierbas.

RAZONES ECONÓMICAS

- Comparando con los ingresos obtenidos de la cosecha deducimos:
- **COSTE SEMILLA CERTIFICADA 4,6% de ingresos obtenidos.**
 - **COSTE SEMILLA HABILITADA 3,6% de ingresos obtenidos.**

De los 0,132 €/Kilo aproximadamente de coste de materias primas utilizadas para el desarrollo del cultivo (abono, insecticidas, maquinaria, etc) deducimos:

- COSTE SEMILLA CERTIFICADA 0,0204 € /Kilo (3,4 PTS/kilo)
- COSTE SEMILLA CLANDESTINA 0,0156 € /Kilo (2,6 PTS/kilo)

Estos costes están realizados tomando como referencia precios del año 2007.

CONCLUSIÓN

Si tenemos en cuenta...

- La **DIFERENCIA DE COSTE** entre la SEMILLA CERTIFICADA y clandestina.
- Los **MULTIPLES RIESGOS** en la utilización de la semilla clandestina.
- La **BAJA CALIDAD** de la semilla clandestina.
- Las **GARANTÍAS** que aporta la SEMILLA CERTIFICADA.
- Y que además, estamos **FUERA DE LA LEY** por no respetar al **OBTENTOR** de nuevas variedades protegidas.



REFLEXIÓN

Después de lo expuesto usted mismo puede comprobar la alta rentabilidad y seguridad del uso de SEMILLAS CERTIFICADAS para la siembra.

INCONVENIENTES DE LA SEMILLA HABILITADA (NO CERTIFICADA)

LA REALIDAD

- Está aumentando la infestación de arroz salvaje.
- Está aumentando la infestación de hetherantera.
- Aparecen nuevas malas hierbas como la leptochloa, loersia cuyo control todavía no está asegurado.
- El aumento de todas estas malas hierbas provoca que no se obtengan unas producciones de máximo rendimiento.
- El control de esas hierbas aumentan considerablemente los costes de cultivo.

¿ En que medida cree usted que es importante la calidad de la semilla utilizada para la siembra ?

EXCELENCIA AL CONSUMIDOR

¿ Cómo podemos demostrar al consumidor final que mantenemos la DENOMINACIÓN DE ORIGEN y la PRODUCCIÓN INTEGRADA, si no estamos utilizando SEMILLA CERTIFICADA para la siembra ?

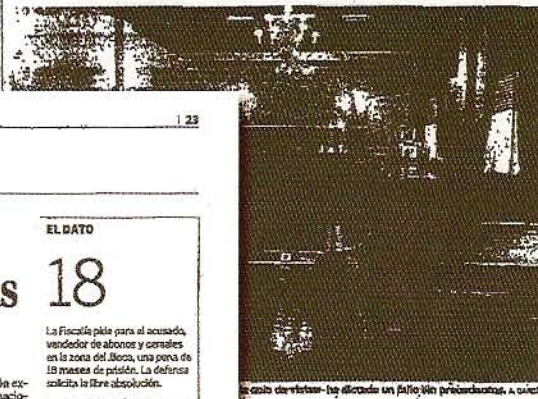
RAZONES LEGALES

- La Ley de Semillas FOMENTA a las empresas para que investiguen.
- La Ley de Semillas PROTEGE a esas empresas asociadas en APROSE.
- La Ley de Semillas EJECUTA mecanismos de control... con multas de hasta 300.000 € y penales.
- La Ley de Semillas DICE QUE NADIE puede reproducir una semilla certificada protegida sin acuerdo con el obtentor.

1 de septiembre de 2007 HESARAGÓN 1 17

La Audiencia dicta la primera sentencia condenatoria por piratear semillas

El Tribunal impone seis meses de prisión y una multa de 10.800 euros a un empresario del Jiloca que copió grano para siembra de un producto certificado y lo vendió más barato



Por último, el Tribunal valoró que una de las semillas que el juicio declaró que en 2005 copió a Juan José M. V. de que estaba realizando una actividad ilegal.

Resolución. El abogado de Juan José M. V. José Práxedes Borras, explicó ayer, que estudiará a fondo la sentencia de la Audiencia y la posibilidad de presentar recursos al amparo de la Constitución, ante el Tribunal Constitucional, la única vía que dejó libre el fallo de las sentencias condenatorias.

En otras palabras, el fallo de la Audiencia, no solo es una pena de prisión, sino también la de inhabilitación por espacio de un año para el ejercicio del comercio agrícola, que incluye al fallo de prisión y que supondrá una falta de ingresos para él y su familia.

"El fallo de la Audiencia que el año pasado condenó a los acusados por un delito similar fue el primer fallo de este tipo en España, pero no ha sido el único. En otros casos se han condenado a productores de hortalizas en otros territorios. "Anunciamos y respaldamos

Heraldo de Aragón | Viernes 16 de marzo de 2007

1 23

HOY TERUEL

La Fiscalía pide prisión para un hombre acusado de piratear semillas

Dos multinacionales reclaman derechos de propiedad industrial por el grano que vende

TERUEL. La sala de vistas del juzgado de lo Penal de Teruel fue escenario el pasado lunes de un juicio sin precedentes en Aragón y, muy cercano al estremo del país, pues sólo existen dos sentencias en la jurisprudencia, y fueron abolicionistas, sobre otros tantos ca-

"Es una lucha contra la piratería biotecnológica agrícola: lo que se está debatiendo es si se copian las semillas sin la licencia de las empresas titulares de los derechos industriales adquiridos por la invención biológica de esta simiente", explicó el

un delito". Este mismo argumento fue el que sirvió para que los juzgados de Soria dictaran sentencias abolicionistas cuando llegaron a ellos procesos como el que se juzgó en la capital turolense el pasado lunes. Según se puso de manifiesto en

Fuentes de la investigación explicaron que las dos multinacionales -una tiene su sede en Francia y la otra en Alemania- decidieron denunciar al industrial del Jiloca al detectar que en la provincia de Cuenca disminuían las ventas de sus semillas certifi-

EL DATO

18

La Fiscalía pide para el acusado, vendedor de almoros y semillas en la zona del Jiloca, una pena de 18 meses de prisión. La defensa solicita la libre absolución.

LA INVESTIGACIÓN

En Teruel, Fuentes de la Investigación señalaron que al disminuir de las ventas de semillas cer-

REFLEXIÓN

¿Se ha parado usted a pensar un momento en los beneficios que están aportando durante estos últimos años a todo el sector arrocero español las nuevas variedades de arroz obtenidas por nuestra empresa?

¿Que haría USTED en el caso de que la empresa fuera suya y viera como le están pirateando sus semillas?

GRACIAS POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN NOSOTROS!!